

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.  
19 de abril del 2023

006090

**Sr. Alberto Rodríguez Mella**  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)  
Su Despacho

Distinguido Sr. Rodríguez:

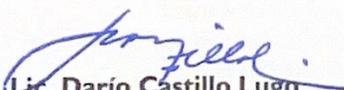
Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación No. D.E.-2023-No.-0290, recibida el 21 de marzo de los corrientes, a través de la cual solicita una extensión de plazo para el Subindicador “1.4 Carta Compromiso” en la plataforma SISMAP Gestión Pública, tengo a bien informarle lo siguiente:

La Dirección Diseño y Mejora de Servicios Públicos, dependencia del MAP, responsable de trabajar con dicho Subindicador, emitió un informe de respuesta a su solicitud de prórroga, por lo cual procederemos a realizar **extensión de plazo**, en este caso de seis (6) meses a partir de la fecha de vencimiento que aparece en el sistema, es decir, **hasta el 20 de octubre 2023**.

Ponemos a su disposición el equipo técnico de la Dirección Diseño y Mejora de Servicios Públicos, a los fines de seguir trabajando en el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Educación Física.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/HG/gm/ip  
DEGI-23-80

**Anexo:** Informe de revisión de documentos  
solicitud de prórroga INEFI

